

II. Administración Autonómica

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ZAMORA OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO

Resolución de 25 de marzo de 2022, de la Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora, por la que se dispone el registro y la publicación del Acta de la Comisión Paritaria del Convenio de Comercio de la provincia de Zamora, en la que se acuerda fijar para el año 2022 un festivo de posible apertura en Semana Santa, el día 14 de abril (Código del acuerdo 49100095012017/ Localizador CP_QI16FF37).

Visto el acuerdo de la Comisión Paritaria del Convenio de Comercio de la provincia de Zamora, suscrito con fecha 24 de marzo de 2022 a fin de fijar para el año 2022 un festivo de posible apertura en Semana Santa, el día 14 de abril, en virtud de lo establecido en el artículo 8 del mencionado convenio y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2.º y 3.º del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, Real Decreto 831/1995, de 30 de mayo, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Castilla y León en materia de trabajo y Orden EYH/1139/2017, de 20 de diciembre, por la que se desarrolla la estructura orgánica y se definen las funciones de las Oficinas Territoriales de Trabajo, con relación a lo dispuesto en los artículos 1 y 2.5 del Decreto 2/2019, de 16 de julio de Reestructuración de Consejerías en la redacción dada por el Decreto 1/2020, de 4 de junio, esta Oficina Territorial de Trabajo resuelve:

Primero: Ordenar la inscripción del citado acuerdo en el correspondiente registro de convenios y acuerdos colectivos de trabajo con funcionamiento a través de medios electrónicos de este centro directivo, con notificación a la Comisión Paritaria.

Segundo: Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora.

Zamora, 25 de marzo de 2022.-La Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo de Zamora, María L. Villar Rodríguez.

R-202200795



ACTA DE LA COMISIÓN PARITARIA DEL CONVENIO DE COMERCIO
DE LA PROVINCIA DE ZAMORA

Asistentes:
Por CEOE*CEPYME ZAMORA-AZECO.
- Don Ángel Hernández Mata.

Por U.G.T.
- Doña Sonia Álvarez Ratón.

Por CC.OO.
- Doña Paz Santamaría Vizán.

En la ciudad de Zamora, siendo las 10:00 horas del día 24 de marzo 2022, se retienen en la Sede de CEOE*CEPYME Zamora, Plaza de Alemania, s/n las personas al margen relacionadas, en su calidad de miembros de la Comisión Paritaria del Convenio de Comercio de la Provincia de Zamora.

El objeto de la reunión consiste en fijar para el año 2022 un festivo de posible apertura en Semana Santa, al que le es de aplicación el referido Convenio, tal y como establece el art. 8 del mismo.

La representación empresarial comunica a la representación sindical, haciendo uso de la facultad prevista en el artículo 8 del convenio de referencia que tienen intención de fijar para el año 2022 el día 14 de abril, como festivo de apertura al que le es de aplicación el Convenio de Comercio de la Provincia de Zamora.

Y siendo las diez horas y treinta minutos se da por concluida la reunión en lugar y fecha indicadas en el encabezamiento, de cuyo contenido se levanta la presente Acta que es firmada por las partes intervinientes.

Por CEOE*CEPYME ZAMORA-AZECO

Por U.G.T

Por CC.OO

R-202200795

